



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **1239**

SALTA, **18** SEP 2018

EXPEDIENTE Nº 10.011/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para la realización de concursos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Doce Mil Ciento Cincuenta y Cinco (\$ 12.155,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas, relacionadas con los llamados de concursos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 133 a 149 por la suma total de Pesos Doce Mil Ciento Cincuenta y Cinco (\$ 12.155,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$	8.877,42
A.0020.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.277,58</u>
Total	\$	12.155,00



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018  
**CENTENARIO**  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1239

SALTA, 18 SEP 2018

EXPEDIENTE N° 10.011/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
ochp

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales